MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
15 SEP 2023
Exp. 213875 Letra 12

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Expediente	**11.394/23**
Ordenanza	**3.518**
Sesión	**14° Ordinaria**
Fecha	**13/09/2023**

ORDENANZA Nro. 3.518 :

VISTO:

El Expediente Nro. 11.394/23, relacionado con el email enviado por el Profesor Dr. Sebastián Gregorio Tobía González; radicado actualmente en la ciudad de la Plata, provincia de Buenos Aires y;

CONSIDERANDO:

Que mediante su presentación solicita al Honorable Cuerpo la declaración de Interés Cultural del libro de su autoría titulado "José Froilán González un Icono del Automovilismo. Su Trayectoria y sus Autos"; basado en su colección personal de réplicas en Escala 1:43.-

Que el libro es producto de la admiración que el autor siente por la trayectoria de José Froilán González, siendo el punto de inflexión que dio paso a su colección personal de réplicas en escala 1:43.-

Que José Froilán González fue uno de los máximos exponentes del automovilismo a nivel nacional e internacional. Nació el 5 de octubre de 1922, en el Paraje "La Colonia" partido de Arrecifes, provincia de Buenos Aires. Tuvo un brillante desempeño en la Formula 1 Internacional, en la que le dio al equipo Ferrari el primer triunfo de su historia en el Gran Premio de Gran Bretaña en el año 1951, siendo subcampeón mundial en el año 1954.

Que más allá de los importantes títulos logrados Frolian supo forjar una destacada trayectoria deportiva reconocido mundialmente.-

Que la tarea llevada a cabo por el Dr. Sebastián Gregorio Tobía González, contribuye a mantener viva la memoria y la trayectoria de José Froilán González; material bibliográfico que los aficionados al deporte motor querrán tener en su biblioteca personal.-

Que por otra parte resulta de interés cultural y bibliográfico que la Biblioteca Pública Municipal cuente con un ejemplar del libro en su sede.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente: